



*Municipalidad Provincial  
de Trujillo*



Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo

# **PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DEPOSITADOS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y DE OBRAS MENORES DEL DISTRITO DE TRUJILLO 2014 - 2017**



**TRUJILLO, DICIEMBRE 2013**

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>MARCO LEGAL</b> .....	4
 <b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	
3.1 Área de estudio.....	5
3.2 Aspectos sociales.....	7
3.3 Aspectos económicos.....	7
3.4 Infraestructura y servicios.....	8
3.5 Instituciones públicas que trabajan en temas afines a RCD.....	9
3.6 Lugares de RCD identificados en el Distrito de Trujillo.....	9
3.7 Composición de los RCD.....	13
3.8 Generación de Residuos de Construcción y Demolición en el Distrito de Trujillo.....	14
3.9 Recolección y transporte de los RCD.....	15
3.10 Disposición final de los RCD.....	17
 <b>OBJETIVOS DEL PLAN</b>	
4.1 Objetivo General.....	17
4.2. Objetivos específicos.....	18
<b>AMBITO Y PLAZO DE APLICACIÓN</b> .....	18
<b>METAS CUANTIFICABLES</b> .....	18
<b>MEDIDAS DE VERIFICACIÓN</b> .....	20
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b> .....	21
<b>MECANISMOS DE EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO</b> .....	23
<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b> .....	27
 <b>ANEXOS</b>	
1. Oficio de invitación a Taller “Formulación del plan de gestión de RCD depositados en espacios públicos y de obras menores”.....	30
2. Lista de asistentes al taller.....	31
3. Registro fotográfico del taller.....	33
4. Resultados del taller.....	34
5. Oficio remitido a PLANDET solicitando lugares para ubicación de escombrera.....	40

## I. INTRODUCCIÓN

La generación de residuos de Construcción y Demolición (en adelante RCD) está íntimamente ligada a la actividad del sector de la construcción, como consecuencia de la demolición de edificaciones e infraestructuras que han quedado obsoletas, así como de la construcción de otras nuevas.

El incremento en este sector, ha implicado la generación de importantes cantidades de RCD, los cuáles, debido a la falta de planificación para una adecuada gestión final de los mismos, se han ido depositando en vertederos, en muchas ocasiones, de forma incontrolada.

Ante tal situación, el Plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal, considera para las ciudades Tipo “A”, en la cual se encuentra Trujillo, formular el “Plan de gestión de residuos de construcción y demolición depositados en espacios públicos y obras menores”.

El presente plan ha sido desarrollado de forma participativa a través de talleres en el cual se han identificado los problemas que representan estos residuos para nuestra ciudad, es así que el plan de gestión consta de 05 objetivos específicos, 07 metas con sus respectivas líneas de acción y mecanismos de ejecución y financiamiento.

En nuestra ciudad, la Municipalidad Provincial, mediante Ordenanza Municipal N° 012-2007-MPT crea al Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo – SEGAT, Organismo Público Descentralizado, encargado de la gestión y manejo de los residuos sólidos, a través del cual se ha realizado el proceso de este estudio, contando con el apoyo del Equipo de Trabajo creado para tal fin mediante Resolución de Alcaldía N° 319-2013-MPT y 446-2013-MPT

## II. MARCO LEGAL

**Constitución Política del Perú.** En su art. 2 incisos 22 señala que toda persona tiene derecho a “gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida”

**Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.** En su art. 80, numerales 3.1 y 3.4, establece que las Municipalidades Distritales tiene como función específica exclusiva; proveer del servicio de limpieza pública determinando las áreas de acumulación de desechos, rellenos sanitarios y aprovechamiento industrial de desperdicios y de fiscalizar y realizar labores de control...; en tanto que las municipalidades provinciales tienen como función específica exclusiva la regulación y el control del proceso de disposición final de desechos sólidos, líquidos y vertimientos industriales en el ámbito de la provincia.

**Ley Nº 28611, Ley General del Ambiente.** En su artículo Nº 119 menciona que la gestión de los residuos sólidos es competencia de las municipalidades. Asimismo, en su Art. 13 manifiesta que “la gestión ambiental es un proceso permanente continuo, constituido por el conjunto estructurado de principios, normas técnicas, procesos y actividades, orientado a administrar los intereses, expectativas y recursos relacionados con los objetivos de la política ambiental y alcanzar así, una mejor calidad de vida, desarrollo integral de la población, de las actividades económicas y la conservación del patrimonio ambiental y natural del país”.

**Ley Nº 27314, Ley General de Residuos Sólidos.** Precisa que la gestión de los residuos sólidos en el país tiene como finalidad su manejo integral y sostenible, mediante la articulación, integración y compatibilización de las políticas, planes programas, estrategias y acciones de quienes intervienen en la gestión y el manejo de los residuos sólidos. En su Artículo 9.- Municipalidades Provinciales, manifiesta que: “Las municipalidades provinciales son responsables por la gestión de los residuos sólidos de origen domiciliario, comercial y de aquellas actividades que generen residuos similares a éstos, en todo el ámbito de su jurisdicción.

**DS Nº 057-2004-PCP, Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos** Aprueba el Reglamento de la Ley Nº 27314, Ley General de Residuos Sólidos.

**Ordenanza Municipal Nº 012-2007-MPT.** Crea el Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo SEGAT. En su artículo 3º menciona sobre las funciones entre ellas se refiere a la administración del servicio de limpieza pública hasta su disposición final.

**Ordenanza Municipal Nº 013-2007-MPT.** Establece el estatuto del SEGAT.

**Ordenanza Municipal Nº 003-2008-MPT.** Aprueba el cuadro de infracciones y sanciones administrativas de la Municipalidad Provincial de Trujillo y el SEGAT.

**Ordenanza Municipal N° 017-2008-MPT.** Establece la Política Ambiental Local, Diagnóstico Ambiental, Plan de Acción Ambiental y la Agenda Ambiental.

**Ordenanza Municipal N° 004-2010-MPT.** Aprueba el Plan integral de gestión ambiental de residuos sólidos PIGARS de la Provincia de Trujillo.

**Ordenanza Municipal N° 039-2012-MPT.** Aprueba el arbitrio del servicio de limpieza pública y áreas verdes para el año 2013.

**Decreto Supremo N° 003-2013-VIVIENDA.** Aprueba el reglamento para la gestión y manejo de los residuos de las actividades de la Construcción y Demolición.

**Decreto Supremo N° 02-2013-EF.** Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal del año 2013.

## III. SITUACIÓN ACTUAL

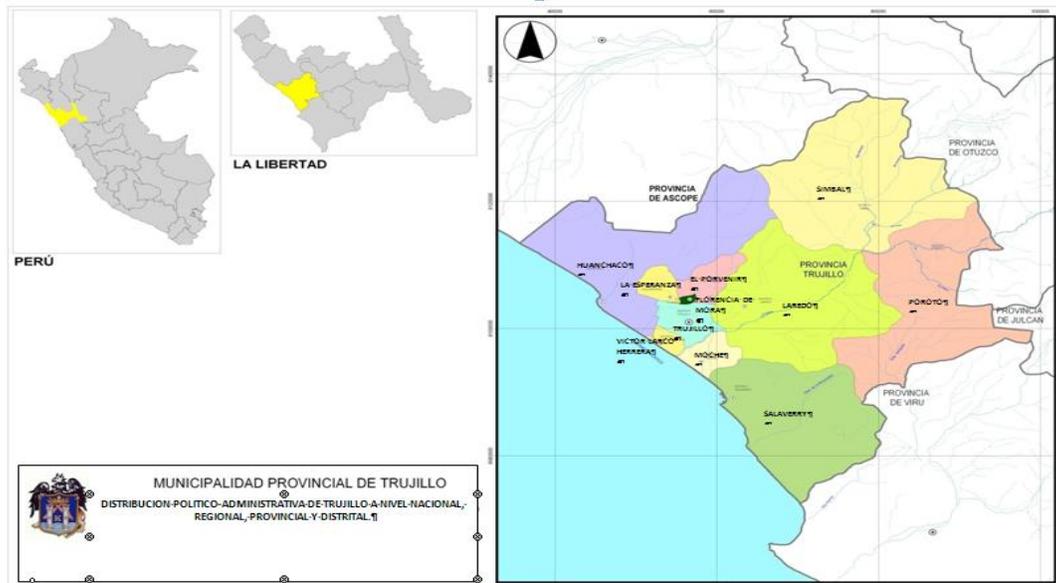
### 3.1 Área de estudio

El Distrito de Trujillo es uno de los once distritos en que se divide la Provincia de Trujillo, ubicada en el Departamento de La Libertad, en el Perú. Es sede de su capital, Trujillo, único centro poblado del distrito que ocupa toda su jurisdicción y conforma una sola área urbana junto con otros cuatro distritos de la provincia y una misma área metropolitana con otros 4 distritos más. (Fig. 1)

Es en especial importante, además del hecho de concentrar los órganos de gobierno local y regional, porque en él se encuentra la antigua ciudad de Trujillo, actualmente conocida como "Centro Histórico", que aún conserva la forma original con la que fue diseñada cuando fue fundada.

También concentra la mayoría de campus de las universidades que existen en Trujillo así como las sedes bancarias de la región La Libertad y los más grandes centros comerciales.

Figura 1: Mapa de la provincia de Trujillo con sus 11 distritos



Fuente: MPT-PVPPT, 2009.



Su Plaza Mayor se ubica a 8°6'3" de latitud sur; a 79°1'34" de longitud oeste; a una altitud de 31,16 m.s.n.m. Se encuentra a 550 Km al norte de Lima, capital del Perú, y dista 4,40 Km del Océano Pacífico, en línea recta por la avenida Víctor Larco

### 3.2 Aspectos sociales

La Provincia de Trujillo según el Censo de 2007, cuenta con una población de 811 979 habitantes, y el Distrito de Trujillo con una densidad poblacional de 294.899 habitantes; datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (1).

**Cuadro 1: Datos de la capital provincial de Trujillo y distritos que lo conforman.**

Municipios Distritales de la Provincia de Trujillo.	Superficie km <sup>2</sup>	Habitantes	Densidad (hab/Km <sup>2</sup> )	Altitud msnm	Distancia Trujillo (Km)
Trujillo	39,36	294.899	7.492,35	35	0
Florencia de Mora	1,99	40.014	20.107,54	85	3
El Porvenir	36,70	140.507	3.828,53	90	3
La Esperanza	18,64	151.845	8,146.19	77	1
Víctor Larco Herrera	18,02	55.781	3.095,50	3	5
Huanchaco	333,90	44.806	134,19	23	12
Laredo	335,44	32.825	97,86	89	4
Moche	25,25	29.727	1.177,31	4	7
Poroto	188,25	3.601	19.13	485	40
Simbal	380,55	4.082	10.73	576	32
Salaverry	390,55	13.892	35,57	3	15
<b>TOTAL</b>	<b>1.768.65</b>	<b>811.979</b>	<b>459.10</b>	<b>—</b>	<b>—</b>

**Fuente:** INEI, Censo 2007.

### 3.3 Aspectos económicos

Trujillo es un lugar de encuentros, innovaciones e intercambios, constituye el principal centro comercial y de negocios entre Lima y el norte del país. Emergiendo como capital cultural, centro de servicios, de equipamientos, y universidades, centros educativos tecnológicos y básicos que desarrollan un amplio capital social como base para innovaciones sostenidas de desarrollo para el Continuo Urbano de la ciudad de Trujillo.

El crecimiento económico de Trujillo se ve reforzado con la ejecución del Proyecto de Irrigación CHAVIMOCHIC, iniciado en 1960, el cual vincula los valles de Chao, Virú y Moche, en la primera y segunda etapa, e incorporará al valle Chicama en lo que será la tercera etapa. Ya ha generado fuentes de empleo productivo para la región, consolidando su vocación productiva agrícola y agroindustrial de exportación.

En el plano económico se ve reforzado, con la instalación de los grandes centros comerciales como Mall Aventura Plaza, Mall Open Plaza, Mall Real Plaza, Plaza Veá, Metro, Maestro Home Center, PROMART, MAKRO, instalados a partir del 2007. Trujillo es una de las ciudades que experimenta en los últimos años un crecimiento sostenible en el sector comercial, tal como lo informa COLLIERS INTERNATIONAL-Lima.

En lo referente al sector de construcción según informe de la Cámara Peruana de la Construcción CAPECO, la actividad edificadora se ha multiplicado por cinco en los últimos siete años en Trujillo (La Libertad) al pasar de 92,770 metros cuadrados construidos en el 2006 a 437,440 metros en el 2012. Además señala el II Estudio del Mercado de Edificaciones Urbanas en la provincia de Trujillo, elaborado por el Instituto de la Construcción y el Desarrollo (ICD) de CAPECO, existen en construcción 444 unidades y terminadas 61 unidades.

### 3.4 Infraestructura y servicios

Según INEI (2007), la provincia de Trujillo cuenta con un total de 177 643 viviendas particulares con ocupantes presentes, el material predominante de las viviendas es ladrillo o bloque de cemento 58,8%, mientras que el 38,1% son de adobe o tapia. A nivel distrital, en Trujillo, el material predominante de las viviendas es ladrillo y adobe con 82,6% y 16,1% respectivamente, teniendo una similitud con el distrito de Víctor Larco. Mientras que en los distritos de El Porvenir, el material que predomina es el adobe o tapia con 57,8% seguido del ladrillo o bloque de cemento con 36,2%; situación similar se presenta en los distritos de Florencia de Mora y La Esperanza (Cuadro 2).

Cuadro 2 Viviendas particulares con ocupantes con diversos tipos de material predominantes en sus viviendas del Continuo Urbano de Trujillo, 2007

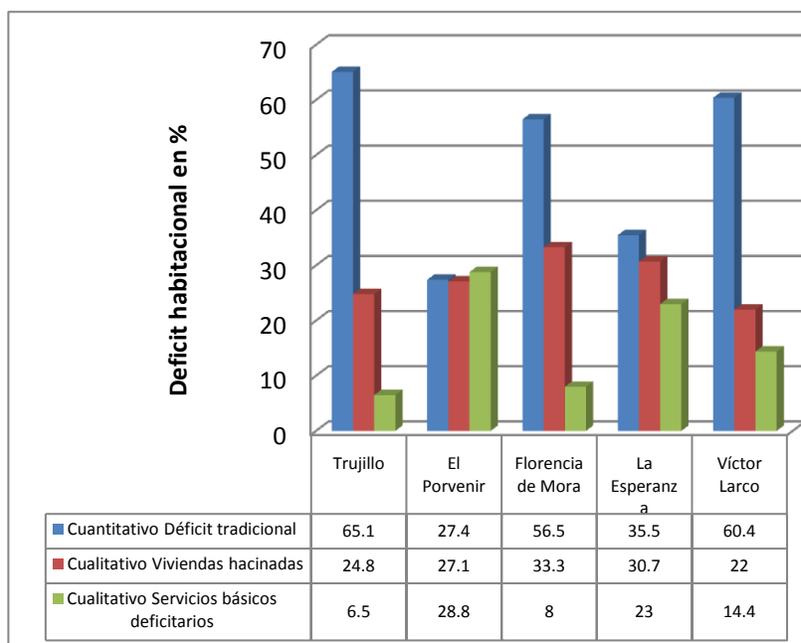
Distritos	Material predominante en las paredes exteriores de la vivienda							
	Ladrillo o bloque de cemento %	Adobe o tapia %	Madera %	Quincha %	Estera %	Piedra con barro %	Piedra o sillar con cal o cemento %	Otro %
Trujillo	82,6	16,1	0,3	0,2	0,2	0,1	0,1	0,4
El Porvenir	36,2	57,8	0,1	0,4	4,4	0,5	0,1	0,5
Florencia de Mora	43,8	55,4	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,3
La esperanza	44,1	52,1	0,1	0,2	2,2	0,3	0,1	0,2
Víctor Larco	73,4	25,5	0,2	0,3	0,1	0,2	0,1	0,2
Provincia de Trujillo	58,8	38,1	0,4	0,3	1,6	0,3	0,1	0,4

Fuente: INEI- Censo Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

La incidencia de cada índice en el déficit habitacional del continuo urbano de Trujillo, en 3 distritos se ven más afectados en el aspecto cuantitativo por problemas de déficit tradicional: Trujillo (65,1%), Víctor Larco (60,4%) y Florencia de Mora (56,5%). Mientras que en los distritos de El Porvenir y La Esperanza, el déficit habitacional es mayormente cualitativo, presentando mayores porcentajes de déficit en los servicios básicos

deficitarios (El Porvenir con 28,8%); y en viviendas hacinadas (La Esperanza con 30,7%). Ver Figura 2

Figura 2: Déficit habitacional en % en el aspecto cuantitativo y cualitativo del continuo urbano de Trujillo



Fuente: INEI- Censo Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

### 3.5 Instituciones públicas que trabajan en temas afines a RCD

En la ciudad de Trujillo el gobierno local es quien asume la recolección, transporte y disposición final de los RCD depositados en espacios públicos y en algunas ocasiones de terrenos privados, patrimonio arqueológico mundial CHAN-CHAN, vía de evitamiento (tercer anillo vial que rodea Trujillo) y principales entradas a la ciudad.

Así mismo, en el art. 38 del D.S. 003-2013-VIVIENDA, establece como responsables de velar por el cumplimiento del manejo de residuos de la construcción a las siguientes instituciones: Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA Dirección General de Salud Ambiental DIGESA, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

### 3.6 Lugares de RCD identificados en el Distrito de Trujillo

Durante el desarrollo de la meta 09 del Plan de incentivos municipales, en el Distrito de Trujillo se han identificado 37 puntos de RCD, los mismos que se encuentran clasificados de acuerdo al volumen y los límites establecidos por la Oficina de Medio

Ambiente OMA del ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, tal como se indica en el cuadro 03

Sin embargo uno de los problemas que representan estos residuos es la variación en su permanencia en el mismo lugar, debido a que al erradicarse unos puntos van apareciendo otros.

Cuadro N°03: Puntos de RCD y volumen de acuerdo a los límites y colores establecidos por la OMA.

Símbolo	Color	Límites establecidos por la OMA	N° puntos RCD	Volúmen de RCD- m <sup>3</sup>
	Rojo	200m <sup>3</sup> y más	7	7337
	Naranja	50 hasta < 200m <sup>3</sup>	4	418
	Azul	10 hasta < 50m <sup>3</sup>	17	484
	Verde	3 hasta < 10m <sup>3</sup>	9	9
<b>Total</b>			<b>37</b>	<b>8248</b>

En el cuadro 04, se presenta en forma detallada los volúmenes de los 37 puntos de residuos de construcción y demolición identificados de acuerdo los códigos de registro, colores y volumen por registros y colores; y en el cuadro 05 se muestra la ubicación de acuerdo a la cantidad de volumen de RCD

Cuadro04: Volúmenes de RCD en espacios públicos de Trujillo

CUADRO DE VOLUMENES DE RCD EN ESPACIOS PÚBLICOS DE TRUJILLO						
Nº	COD_REG	RANGOS (VOLUMENES)	COLOR	VOLUMEN RCD (m3)	VOLUMEN SUBTOTAL (m3)	VOLUMEN TOTAL (m3)
7 punto RCD	RCD-TRU-0003	200 m3 y más	rojo	200	7337	
	RCD-TRU-0007			2906		
	RCD-TRU-0016			296		
	RCD-TRU-0028			1280		
	RCD-TRU-0029			680		
	RCD-TRU-0031			850		
	RCD-TRU-0035			1125		
4 puntos RCD	RCD-TRU-0005	50m3 hasta < 200m3	naranja	83	418	
	RCD-TRU-0017			188		
	RCD-TRU-0033			67		
	RCD-TRU-0037			80		
17 puntos RCD	RCD-TRU-0004	10m3 hasta < 50m3	azul	45	484	8284
	RCD-TRU-0008			30		
	RCD-TRU-0009			13		
	RCD-TRU-0015			16		
	RCD-TRU-0018			32		
	RCD-TRU-0019			41		
	RCD-TRU-0020			15		
	RCD-TRU-0021			15		
	RCD-TRU-0022			38		
	RCD-TRU-0023			32		
	RCD-TRU-0024			13		
	RCD-TRU-0025			45		
	RCD-TRU-0026			15		
	RCD-TRU-0030			32		
	RCD-TRU-0032			45		
	RCD-TRU-0034			37		
	RCD-TRU-0036			20		
9 puntos RCD	RCD-TRU-0001	3m3 hasta < 10 m3	verde	8	45	
	RCD-TRU-0002			3		
	RCD-TRU-0006			4		
	RCD-TRU-0010			8		
	RCD-TRU-0011			3		
	RCD-TRU-0012			3		
	RCD-TRU-0013			5		
	RCD-TRU-0014			3		
	RCD-TRU-0027			8		

Cuadro 05. Volúmenes y ubicación de RCD en espacios públicos de Trujillo

Resumen de Residuos Depositados en Espacios Públicos - TRUJILLO			
Código del Registro	Volumen total [m³]	Dirección (Calle/Avenida/Jirón):	
RCD-TRU-0001	8	Av. Metropolitana 2 Urb. El Valle	Referencia: A 03 cuadras de Av. Mansiche
RCD-TRU-0002	3	Calle 10 Av. Metropolitana Urb. El Valle y calle 10	Referencia: Frente a un Parque-Entre cuadra Aluminio y Uranio
RCD-TRU-0003	200	Entre calles 28 al 35, espalda Av. América Oeste - Natasha Alta	Referencia: Altura de la Corte- a 1 cuadra Av. América Oeste
RCD-TRU-0004	45	Plutón y Av. Metropolitana- San Isidro	Referencia: A una cuadra de Panamericana norte
RCD-TRU-0005	83	Ca. Mache Urb. Santa Teresa de Avila	Referencia: Entre calles Chuquizongo y Parcoy
RCD-TRU-0006	4	Jr. Chiclayo Cdra 2 Urb Aranjuez	Referencia: Entre Moquegua e Iquitos
RCD-TRU-0007	2906	Prolongación Antenor Orrego	Referencia: pasando 02 cdras de Av. América Oeste, hasta el final
RCD-TRU-0008	30	Av. Nicolás de Piérola	Referencia: Frente a MAKRO, última cuadra Nicolás de Piérola
RCD-TRU-0009	13	Av. Nicolás de Piérola cuadra 09	Referencia: Cuadra 09 Panamericana Norte
RCD-TRU-0010	8	Av. Eguren y América Sur	Referencia: Maestro-esquina Av. América Sur y Eguren
RCD-TRU-0011	3	Jr. Madre de Dios - Frente a parque Madre de Dios - Palermo Sur	Referencia: Entre calles Ica y Apurímac
RCD-TRU-0012	3	Calle Pedro Muñiz con Nápoles	Referencia: A una cuadra de Av. Roma
RCD-TRU-0013	5	Av. Jesús de Nazareth	Referencia: Una cuadra antes de América Oeste
RCD-TRU-0014	3	Av. Juan Pablo II	Referencia: Pasando el Ovalo Papal
RCD-TRU-0015	16	Intersección de Av. Federico Villarreal y Honorio Delgado	Referencia: Cerca al Colegio Gustavo Ríes - La Noria
RCD-TRU-0016	296	Carretera Industrial Km- 1	Referencia: a 04 cuadras de ovalo La Marina
RCD-TRU-0017	188	Av Republica (ex Av. Paisajista). Urb El Valle	Referencia: a 03 cuadras de Av. Mansiche
RCD-TRU-0018	32	Canal Mochica- Calle Progreso (Los Laureles)	Referencia: Esquina con Av. Prolong. Unión
RCD-TRU-0019	41	Prolong. César Vallejo y Calle Progreso	Referencia: Una cuadra antes Av. Pumacahua- Canal La Mochica
RCD-TRU-0020	15	Mz 33 - 1335 , Calle 05	Referencia: al costado del Colegio Redentor - Pesqueda
RCD-TRU-0021	15	Av. Camino Real y Av. Pesqueda	Referencia: Frente a Iglesia Mormón - La Rinconada
RCD-TRU-0022	38	Prolong. Av. Federico Villarreal s/n - Villa Bolivariana	Referencia: 02 cuadras antes de av. Tupac amaru
RCD-TRU-0023	32	Av. Villarreal Mz. S Lote 1-A / Semi rústica El Bosque	Referencia: Esquina con Jr. Las Fábricas
RCD-TRU-0024	13	Av. Pesqueda, Av. 05 de Abril y Huandoy	Referencia: Altura Av. Camino Real
RCD-TRU-0025	45	Av. Ricardo Palma 1319- Semi rústica El Bosque	Referencia: Intersección con Honorio Delgado
RCD-TRU-0026	15	Psje. Santa Luisa y Tupac Amaru, Urb. Sta. Leonor	Referencia: Ingresando por la Túpac Amaru, a media cuadra
RCD-TRU-0027	8	Esquina Psje. Santa Luisa y Teodoro Valcarcel, Urb. Sta. Leonor	Referencia: Costado de DESA, ingreso al mercado La Hermelinda
RCD-TRU-0028	1280	Av. La Marina cuadra 03 y Pasaje La Encalada	Referencia: Entre ovalos Grau y la Marina, frente a Erick El Rojo
RCD-TRU-0029	680	Prolong. González Prada y Vía de evitamiento	Referencia: Media cuadra antes de vía de evitamiento
RCD-TRU-0030	32	Entre Cdra 10 y 11 de Av. Villarreal y Psje San Luis	Referencia: Finalizando cdra 10 de Av. Villareal
RCD-TRU-0031	850	Av. Villarreal, a una cuadra de Psje Santa Leonor	Referencia: A una cuadra de mercado La Hermelinda
RCD-TRU-0032	45	Calle San José y Nicolás de Piérola (Panamericana Norte)	Referencia: A media cuadra de Panamericana, altura óvalo Mochica
RCD-TRU-0033	67	Cruce entre San José y Las Poncianas- San Isidro	Referencia: Altura Pablo Casals, 2 cuadras antes ovalo Mochica
RCD-TRU-0034	37	1a cuadra Las Poncianas y cruce con Psje San José - San Isidro	Referencia: Altura Pablo Casals, 2 cuadras antes ovalo Mochica
RCD-TRU-0035	1125	Prolong. Jesús de Nazareth, a media cuadra Av. América Oeste	Referencia: Cruzando Av. Jesús de Nazareth y América Oeste
RCD-TRU-0036	20	Calle 24 y Av. América Oeste	Referencia: A una cuadra costado Corte Superior de Justicia
RCD-TRU-0037	80	Entre calles 32 y 33 y Av. América Oeste	Referencia: A una cdra Corte Superior de Justicia- frente a parque

### 3.7 Composición de los RCD

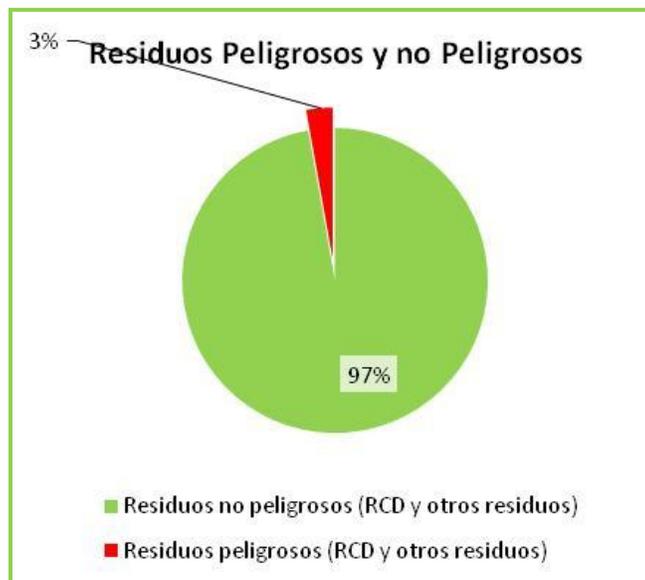
En los 37 puntos de RCD identificados asciende a un volumen total de 8284m<sup>3</sup>, siendo el volumen mínimo de 3m<sup>3</sup> y el volumen máximo de 2906m<sup>3</sup>

Del volumen total el 86% corresponde a residuos de construcción y demolición, mientras que el 14% a otros residuos que no son de la construcción y demolición. El 3% corresponde a residuos peligrosos y el 97% a residuos no peligrosos (sin considerar su origen). Todos los datos procesados, se muestran en los siguientes gráficos:

Graf 1: Origen de los residuos



Graf. 02: Clasificación de residuos peligrosos y no peligrosos



Graf 03 Composición de los RCD



### 3.8 Generación de Residuos de Construcción y Demolición en el Distrito de Trujillo

El ciclo óptimo de los residuos de construcción y demolición (RCD), debe comenzar con una clasificación inicial en el sitio de la obra, luego realizar la separación y reciclaje primario y finalmente enviar los residuos a la escombrera correspondiente

Trujillo, no cuenta a la fecha con un lugar destinado para la escombrera o disposición final de los RCD, no obstante, con el material de construcción recolectado se realiza la operación de sellado en el actual botadero de residuos sólidos domiciliarios de la Provincia denominado “El Milagro”.

La producción de residuos de construcción en el distrito de Trujillo se ha visto incrementada por remodelación o ampliación de las viviendas, de acuerdo al déficit habitacional del distrito y de la provincia. En los últimos años ha crecido en 30% la construcción de edificios mayores de 4 pisos, promovidos a partir del D.S. N° 027-2003-VIVIENDA y de la política nacional de promoción para la construcción de viviendas.

En la actualidad, el SEGAT recolecta un promedio de 420m<sup>3</sup> diarios de residuos de construcción, recolectando desde el año 2007 a Diciembre del 2013 un total de **682167.43m<sup>3</sup>**, lo cual implica a un costo para el gobierno local que lo viene asumiendo, aún sin estar incluido en el pago de los arbitrios municipales. Ver Cuadro 5

Cuadro.5: Recolección de residuos de construcción en m<sup>3</sup> durante los años 2007 al 2013

VOLUMEN EN (m <sup>3</sup> ) DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN RECOLECTADOS									
MES	AÑOS							TOTAL	PROMEDIO
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013		
ENERO	2717.25	7853.54	9865.80	7234.50	7665.00	8005.00	8443.00	51784.09	7397.73
FEBRERO	2717.25	6737.28	11197.00	8236.72	8094.00	7060.00	12465.00	56507.25	8072.46
MARZO	2717.25	5958.51	11039.00	7735.61	9450.00	7008.00	12555.00	56463.37	8066.20
ABRIL	2717.25	3129.00	11232.00	11172.00	9150.00	6630.00	16650.00	60680.25	8668.61
MAYO	2717.25	4660.54	8839.00	10682.00	9450.00	6944.00	12450.00	55742.79	7963.26
JUNIO	2717.25	5620.80	8560.00	9054.00	11376.00	7095.00	13155.00	57578.05	8225.44
JULIO	2717.25	4504.92	9525.00	11022.00	10413.00	7401.00	15030.00	60613.17	8659.02
AGOSTO	2717.25	3173.16	9030.00	10532.00	9555.00	6578.00	12510.00	54095.41	7727.92
SEPTIEMBRE	2717.25	2950.80	8777.00	8904.00	9720.00	6510.00	12150.00	51729.05	7389.86
OCTUBRE	2717.25	7883.30	10155.00	9574.00	9885.00	7339.00	13185.00	60738.55	8676.94
NOVIEMBRE	2717.25	4479.60	9363.00	9418.00	11320.00	8172.00	11475.00	56944.85	8134.98
DICIEMBRE	2717.25	3467.35	10200.00	9414.00	12112.00	8600.00	12780.00	59290.60	8470.09
<b>TOTAL</b>	<b>32607.00</b>	<b>60418.80</b>	<b>117782.80</b>	<b>112978.83</b>	<b>118190.00</b>	<b>87342.00</b>	<b>152848.00</b>	<b>682167.43</b>	<b>97452.49</b>

Fuente: SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

Nota. En el 2007 sólo se encuentra en promedio de todos los meses.

### 3.9 Recolección y transporte de los RCD

El servicio de recolección y transporte de los RCD, que en la ciudad de Trujillo se realiza de la siguiente manera:

En la mañana se atiende todo el perímetro y área que comprende la ZONA SUR representada en el mapa (Fig. 3) geográficamente, para esta actividad se cuenta con tres volquetes con capacidad de 15 m<sup>3</sup> y un cargador frontal, la cantidad en volumen promedio que se acopia es de 200 m<sup>3</sup> Aprox. Para realizar las operaciones de recolección y carguío se cuenta con el personal eficiente y calificado los cuales son 3 conductores de volquete y un operador de cargador frontal con el apoyo de 3 auxiliares de recolección.

En la tarde se atiende todo el perímetro y área que comprende la ZONA NORTE representada en el mapa geográficamente, para esta actividad se cuenta con tres volquetes con capacidad de 15 m<sup>3</sup> y un cargador frontal, la cantidad en volumen promedio que se acopia es de 200 m<sup>3</sup> Aprox. Para realizar las operaciones de recolección y carguío se cuenta con el personal eficiente y calificado los cuales son 3

conductores de volquete y un operador de cargador frontal con el apoyo de 2 auxiliares de recolección.

Fig.3. Distribución del servicio de recolección y transporte de RCD

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RCD EN LA CIUDAD DE TRUJILLO.



Las actividades que se realizan en los dos turnos son los siguientes:

**RECOLECCIÓN:**

Monitoreo y supervisión de puntos críticos grandes y pequeños.

Centros de Acopio: anteriormente se contaba con dos centros de acopio temporales “El Rellenito y Erick el Rojo”; donde en la actualidad este último ha desaparecido por cuestiones de espacio e interferencia a la población cercana.

Erradicación de algunos puntos críticos como por ejemplo. Punto crítico en Av. Pucara y otros.

Atención a denuncias y reclamos a pedido de los vecinos. Además, se atiende a los expedientes recepcionados en esta área previa evaluación del sub Gerente y supervisor respectivo.

## TRANSPORTE:

Desde los centros de acopio temporal hacia su destino final ubicado en el Botadero controlado de disposición final “El Milagro”.

La frecuencia de recolección y transporte es de un promedio de 30 servicios diarios entre los tres volquetes (5 vueltas por cada volquete) en los dos turnos y muchas veces cuando existe emergencias de puntos críticos muy álgidos se atiende en la noche.

El personal de recolección y transporte cuenta con equipamiento básico compuesto por palanas, escobas y con implementos de protección como uniformes con líneas de color fosforescentes, zapatos de protección, gorro, guantes y mascarilla, sin embargo en algunas ocasiones el personal no utiliza de manera regular la mascarilla y los guantes, aduciendo que resultan incómodos para el desarrollo de sus actividades.

La frecuencia de recolección y transporte es diaria, sin embargo es insuficiente para el recojo de los residuos de la construcción en su totalidad, debido a que se encuentran dispersos en diversos puntos de la ciudad y a la interrupción del servicio porque la maquinaria se malogra por fallas como neumáticos, frenos, caja de compactación etc.,

### 3.10 Disposición final de los RCD

La ciudad de Trujillo, no cuenta con un área destinada para la disposición final de residuos de la construcción; realizándose esta operación en el botadero municipal controlado El Milagro. Estos residuos son utilizados como material de cobertura para efectuar el sellado de los residuos sólidos municipales, contando para tal fin con 01 cargador frontal operando en 02 turnos, 02 operadores de carga pesada y 03 supervisores.

El botadero controlado viene siendo utilizado hace más de 20 años y se encuentra ubicado en el centro poblado menor de El Milagro, tiene una extensión superficial de 58.63 Ha

## IV. OBJETIVOS DEL PLAN

### 4.1 Objetivo General

Formular y obtener un instrumento de gestión ambiental, que oriente la gestión integral de los residuos de la construcción y demolición depositados en espacios públicos y de obras menores de manera técnica y ambientalmente segura en la ciudad de Trujillo, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población.

#### 4.2 Objetivos Específicos

- Realizar una adecuada gestión de los residuos de construcción y demolición depositados en espacios públicos.
- Realizar una adecuada gestión de los residuos de construcción y demolición de obras menores.
- Promover el reaprovechamiento y disposición final de los residuos de construcción y demolición
- Fomentar en la población la concientización sobre la problemática asociada a los residuos de construcción y demolición
- Fiscalizar y controlar el adecuado manejo residuos de construcción y demolición

## V. ÁMBITO Y PLAZO DE APLICACIÓN (2014-2017)

El presente plan contempla la recolección de residuos de construcción y demolición ubicados en espacios públicos en el ámbito del Distrito de Trujillo, capital de la Provincia de Trujillo, Región La Libertad y adicionalmente a los alrededores con las fronteras distritales como por ejemplo: El Porvenir, Florencia de Mora y La Esperanza (canal Mochica); Huanchaco, Víctor Larco y Moche, que cuenten o no con licencia municipal; y para la etapa de disposición final PLANDET está realizando los estudios para la ubicación de una escombrera teniendo en cuenta los requisitos y restricciones que señala el Reglamento para la gestión y manejo de los residuos de la construcción y demolición aprobado con Decreto Supremo N° 003-2013-VIVIENDA.

El periodo de aplicación se considera de 02 a 04 años (2014-2017), no obstante los programas y actividades se irán desarrollando de acuerdo al cronograma propuesto en cumplimiento a cada uno de los objetivos.

## VI. METAS CUANTIFICABLES

Las metas se han planteado teniendo en cuenta los objetivos específicos

**Objetivo específico 1. Lograr una adecuada gestión de los residuos de construcción y demolición depositados en espacios públicos.**

Este objetivo consiste en plantear mecanismos y acciones que conlleven a manejar los residuos de construcción y demolición que se encuentran vertidos en los espacios públicos como calles, avenidas entre otros y de mayor o menor volumen.

**Meta 1.** Reducir el volumen de RCD depositados en espacios públicos mayores a 200m<sup>3</sup> en los límites con los distritos de La Esperanza, El Porvenir, Huanchaco, Víctor Larco y Moche por 300m<sup>3</sup> anualmente hasta el 2016, dando énfasis a los puntos de mayor volumen

**Meta 2.** Eliminar los puntos de RCD menores de 200m<sup>3</sup> generados hasta el 2016

Esta meta considera los vertidos menores a 200 m<sup>3</sup> que se encuentran dispersos en diversos puntos de la ciudad y que son dispuestos por los tricicleros o los mismos vecinos.

### **Objetivo específico 2. Lograr una adecuada gestión de los residuos de construcción y demolición de obras menores**

Este objetivo se encuentra orientado a las obras menores que realicen los vecinos, para lo cual se contempla mecanismos o procedimientos para la prestación del servicio de recepción o recolección de residuos de construcción y demolición por parte del SEGAT o terceros con la finalidad de no ser expuestos en la vía pública.

**Meta 01.** Implementar 04 puntos de recepción de RCD (Centros de acopio temporal) de obras menores para recepcionar RCD hasta el 2015 de 2000 vecinos y al 2017 de 3000 vecinos.

Con esta meta se busca implementar cuatro puntos de recepción de RCD de obras menores ubicados en las zonas norte, sur, este y oeste para que los vecinos puedan disponer sus residuos; previo a ello efectuarán un pago para la prestación del servicio de acuerdo al volumen generado. En estos puntos se colocarán contenedores especiales para depositar los residuos.

**Meta 02.** Implementar el servicio de recolección de RCD de 1500 viviendas generadoras de RCD anualmente hasta el 2017

La meta contempla implementar el servicio de recolección de residuos de las viviendas, previa solicitud y presentación de derecho de pago por el servicio a realizar que puede brindar el SEGAT o terceros.

### **Objetivo específico 03: Promover el reaprovechamiento y disposición final de los RCD.**

Mediante este objetivo se busca fomentar el reciclaje o segregación de los residuos de la construcción en los centros de recepción o acopio para lo cual se deberá implementar contenedores.

**Meta 01.** Lograr un adecuado tratamiento en los centros de acopio del 30% de RCD al 2016 y disposición final en una escombrera del 100% de RCD al 2017

La presente meta busca realizar el tratamiento o separación de los residuos de construcción de acuerdo a su composición para su reaprovechamiento y su disposición en una escombrera de los residuos no aprovechables.

#### **Objetivo específico 04: Fomentar en la población la concientización sobre la problemática asociada a los RCD**

Considerando que la educación y concientización es un tema primordial para el cambio de conducta de la población se ha considerado el presente objetivo.

**Meta 01.** Desarrollar 01 programa anual de divulgación y concientización ciudadana.

Con la presente meta se busca dar a conocer a la población del problema que origina el inadecuado manejo de los RCD así como dar a conocer la implementación de medidas y mecanismos para su adecuada gestión.

#### **Objetivo específico 05: Fiscalizar y controlar el adecuado manejo y cumplimiento de la normatividad**

Este objetivo contempla la fiscalización y aplicación de multas a los vecinos que incumplan con lo dispuesto en la norma.

**Meta 01.** Implementar y aplicar al menos 500 infracciones anuales para regular la gestión y cumplimiento de la norma de los residuos de construcción y demolición.

## **VII. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN**

**OE1-META 01: Reducir el volumen de RCD depositados en espacios públicos mayores a 200m<sup>3</sup> en los límites con los distritos de La Esperanza, El Porvenir, Huanchaco, Víctor Larco y Moche por 300m<sup>3</sup> anualmente hasta el 2016, dando énfasis a los puntos de mayor volumen**

La verificación de esta meta se hará a través de un diagnóstico anual para evaluar el estado situacional de los avances de cada una de las acciones planteadas en el plan de gestión y tomar las medidas respectivas de ser necesarias.

**OE1-META 02: Eliminar los puntos de RCD menores de 200m<sup>3</sup> generados hasta el 2016**

Para verificar el cumplimiento de la presente meta se hará un reporte anual de puntos de RCD eliminados, teniendo en cuenta que al 2016 los puntos menores de 200m<sup>3</sup> deberán eliminarse en su totalidad.

**OE2-META 01: Implementar 04 puntos de recepción de RCD (Centros de acopio temporal) de obras menores para recepcionar RCD hasta el 2015 de 2000 vecinos y al 2016 de 3000 vecinos.**

La verificación del cumplimiento de esta meta será a través de un Registro de recepción semestral de RCD en cada uno de los puntos de recepción o centros de acopio con la finalidad de conocer el número de familias o vecinos que depositen sus residuos cumpliendo con los requisitos establecidos.

**OE2-META 02: Implementar el servicio de recolección de RCD de las viviendas generadoras de RCD**

Se implementará un reporte semestral de las actividades y las cantidades recolectadas de RCD de las viviendas generadoras que soliciten el servicio al SEGAT o a terceros, siguiendo el protocolo establecido para la recolección.

**OE3-META 01. Lograr un adecuado tratamiento en los centros de acopio del 50% de RCD al 2015 y disposición final en una escombrera del 100% de RCD al 2016**

La verificación del cumplimiento de la presente meta se hará a través de un informe semestral en el cual se detalle las actividades y reporte de volumen de RCD reaprovechados y dispuestos adecuadamente

**OE 04–META 01. Meta 01. Desarrollar un programa anual de divulgación y concientización ciudadana**

Se verificará con la presentación de un informe anual de actividades de educación y concientización a la población, en el cual se detallen cada una de las actividades planteadas con el número de participantes.

**OE 05-META 01. Implementar la normativa necesaria para regularizar la producción y gestión de RCD**

Realizar un reporte del plan anual de actividades contempladas para cumplir con la implementación de la norma respectiva.

## VIII. LÍNEAS DE ACCIÓN

**OE1-META 01: Reducir el volumen de RCD depositados en espacios públicos mayores a 200m<sup>3</sup> en los límites con los distritos de La Esperanza, El Porvenir, Huanchaco, Víctor Larco y Moche por 300m<sup>3</sup> anualmente hasta el 2016, dando énfasis a los puntos de mayor volumen**

Se ha considerado 03 líneas de acción con la finalidad de lograr reducir el volumen de RCD expuestos en los espacios de vía pública mayores a 200m<sup>3</sup>

**Línea de acción 1:** Desarrollar actividades de remoción de los RCD en coordinación con los municipios distritales y empresa privada en forma mensual, con la finalidad que no permanezcan expuestos en espacios públicos y evitar el arrojado de otros tipos de residuos.

**Línea de acción 2:** Implementar señalización de “Prohibido arrojado de escombros” en los límites con los municipios distritales y puntos considerados. Una vez realizada la limpieza de los espacios es importante colocar carteles prohibiendo el arrojado de RCD y de esta forma ir erradicando progresivamente los puntos críticos.

**Línea de acción 3:** Implementar casetas de vigilancia permanente en coordinación con los Municipios Distritales, Policía Ecológica, Seguridad Ciudadana e Instituciones Involucradas. Estas acciones son muy importantes para evitar que los tricicleros o volqueteros sigan arrojando RCD en lugares no autorizados, pero para ello es necesario las alianzas estratégicas con las instituciones públicas y privadas y medios de comunicación.

#### **OE1-META 02: Eliminar los puntos de RCD menores de 200m<sup>3</sup> generados al 2016**

**Línea de acción 01:** Remoción diaria de los RCD en los puntos de generación con volquetes y vehículos menores

Realizar acciones diarias de recolección de los diversos puntos de RCD menores a 200m<sup>3</sup> vertidos en la vía pública, trabajo que a la fecha lo viene realizando el SEGAT en forma diaria.

**Línea de acción 02:** Implementar señalización de “Prohibido arrojado de RCD” bajo pena de multa

Implementar avisos prohibiendo el arrojado de residuos en la vía pública bajo pena de multa, en los lugares cuyo volumen de vertido sea de 10m<sup>3</sup> a 200m<sup>3</sup>

#### **OE2-META 01: Lograr un adecuado tratamiento en los centros de acopio del 50% de RCD al 2015 y disposición final en una escombrera del 100% de RCD al 2016**

**Línea de acción 01:** Implementar el TUSNE por los servicios que brinde el SEGAT

Mediante esta línea de acción se busca normar el procedimiento para brindar el servicio de recolección de RCD a los vecinos, previo pago por el servicio, de tal forma que cuando la población lo requiera pueda solicitarlo.

**Línea de acción 02:** Implementar el servicio de recolección y recepción de RCD por parte del SEGAT y con participación de terceros.

A través de esta línea de acción se busca implementar el servicio de recolección y recepción de RCD por parte del SEGAT y de terceros, formulando estrategias para facilitar el acceso de los generadores de residuos de obras menores de EPS-RS, a fin de garantizar su disposición adecuada.

**OE2-META 02: Implementar el servicio de recolección de RCD de las viviendas generadoras de RCD**

**Línea de acción 01:** Implementar el servicio de recolección de RCD por parte del SEGAT y con participación de terceros

Se busca implementar el servicio de recolección de RCD por parte del SEGAT y de terceros, formulando estrategias para facilitar el acceso de los generadores de residuos de obras menores de EPS-RS, a fin de garantizar su disposición adecuada.

**OE3-META 01: Lograr un adecuado tratamiento en los centros de acopio del 50% de RCD al 2015 y disposición final en una escombrera del 100% de RCD al 2016**

**Línea de acción 01:** Implementar el reaprovechamiento y disposición final de RCD

A través de esta línea de acción se busca minimizar la cantidad de residuos para la disposición final, así como también aplicar estrategias para su reaprovechamiento y/o comercialización.

**OE4-Meta 01. Desarrollar un programa anual de divulgación y concientización ciudadana**

**Línea de acción 01:** Promover la participación de la población e instituciones en la promoción de iniciativas de mejoramiento del sistema de gestión de RCD

Desarrollar campañas de difusión y concientización ciudadana con la finalidad de dar a conocer a la población el problema que representa los residuos y la necesidad de darles un tratamiento especial y muy diferente a los residuos domiciliarios.

**OE5-META 01. Implementar la normativa necesaria para regularizar la producción y gestión de los RCD**

**Línea de acción 01:** Fiscalización y Control total de los RCD generados

Realizar el control y fiscalización, conforme a lo dispuesto en el reglamento de RCD, referente a la generación, transporte y disposición de los residuos en el marco de competencias en materia de saneamiento, salubridad y salud.

## **IX. MECANISMO DE ACCIÓN Y FINANCIAMIENTO**

Los 05 objetivos específicos con sus respectivas metas, medidas de verificación, líneas de acción y mecanismos de financiamiento se resumen en el siguiente cuadro:

PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DEPOSITADOS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y DE OBRAS MENORES RCD - TRUJILLO 2013					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	MEDIDAS DE VERIFICACIÓN ANUAL Y FINAL	LINEAS DE ACCIÓN	MECANISMOS DE ACCIÓN	FINANCIAMIENTO
OE 1: Lograr una adecuada gestión de los residuos de construcción y demolición depositados en espacios públicos.	Meta 1: Reducir el volumen de RCD depositados en espacios públicos mayores a 200m3 en los límites con los distritos de La Esperanza, El Porvenir, Huanchaco, Víctor Larco y Moche por 300m3 anualmente hasta el 2016, dando énfasis a los puntos de mayor volumen	Realizar el diagnóstico anual de RCD	Remoción de los RCD en coordinación con los municipios distritales y empresa privada en forma mensual.	Establecer convenios o acuerdos de cooperación	La ejecución de los compromisos pactados en el convenio serán financiados por cada entidad
			Implementar señalización de "Prohibido arrojo de escombros" en los límites con los municipios distritales y puntos considerados	Con recursos de cada municipalidad y empresa privada	Asumidos por entidades de cada municipalidad, instituciones involucradas y
			Implementar casetas de vigilancia p�ermanente en coordinaci3n con los Municipios Distritales, Polic�a Ecol3gica, Seguridad Ciudadana e Instituciones Involucradas	Establecer convenios o acuerdos de cooperaci3n	La ejecuci3n de los compromisos pactados en el convenio ser�n financiados por cada entidad
	Meta 2. Eliminar los puntos de RCD menores de 200m3 generados al 2016	Reporte anual de puntos de RCD eliminados	Remoci3n diaria de los RCD en los puntos de generaci3n con volquetes y vehiculos menores	Con recursos propios y empresa privada	Asumidos por entidades de cada municipalidad, instituciones involucradas y empresa privada
Implementar sealizaci3n de "Prohibido arrojo de RCD" bajo pena de multa			Con recursos propios y empresa privada	Asumidos por entidades de cada municipalidad, instituciones	

<p><b>OE 2: Lograr una adecuada gestión de los residuos de construcción y demolición de obras menores</b></p>	<p><b>Meta 01.</b> Implementar 04 puntos de recepción de RCD (Centros de acopio temporal) de obras menores para recepcionar RCD hasta el 2015 de 2000 vecinos y al 2016 de 3000 vecinos.</p>	<p>Registro de recepción semestral de RCD</p>	<p>Implementar el TUSNE por los servicios que brinde el SEGAT</p>	<p>Aprobación a través de ordenanza municipal</p>	<p>Gasto asumido por SEGAT-MPT</p>
			<p>Identificar y asignar 04 espacios en lugares estratégicos para recepción de RCD</p>	<p>Coordinar con Servicio de Administrarción Tributaria de Trujillo, Municipios Distritales, Gobierno Regional y otros</p>	<p>Establecer acuerdo y compromisos a fin de contar con 04 centros de acopio temporal</p>
			<p>Implemetar el servicio de recolección y recepción de RCD por parte del SEGAT y con participación de terceros</p>	<p>Censo de operadores del servicio de transporte informal de RCD (volqueteros, camioneros, tricicleros, albañiles) Incluir como requisito el pago por el servicio previo a la autorización de licencia de construcción. Promover la participación de terceros en la prestación del servicio.</p>	<p>Será financiado con el pago de los vecinos por el servicio de recolección</p>
	<p><b>Meta 02.</b> Implementar el servicio de recolección de RCD de las viviendas generadoras de RCD</p>	<p>Reporte semestral de la actividad y cantidades recolectas</p>	<p>Implemetar el servicio de recolección de RCD por parte del SEGAT y con participación de terceros</p>	<p>Censo de operadores del servicio de transporte informal de RCD (volqueteros, camioneros, tricicleros, albañiles) Incluir como requisito el pago por el servicio previo a la autorización de licencia de construcción. Promover la participación de terceros en la prestación del servicio. El pago por el servicio estará a cargo del generador de RCD. Realizar convenios con municipalidades distritales</p>	<p>Será financiado con el pago de los vecinos por el servicio de recolección</p>

<p><b>OE 03: Promover el reaprovechamiento y disposición final de los RCD</b></p>	<p>Meta 01. Lograr un adecuado tratamiento en los centros de acopio del 50% de RCD al 2015 y disposición final en una escombrera del 100% de RCD al 2016</p>	<p>Informe semestral de actividades con reporte de volumen de RCD reaprovechados y dispuestos adecuadamente</p>	<p>Implementar el reaprovechamiento y disposición final de RCD</p>	<p>Coordinar con PLANDET y Municipalidades distritales para la identificación de sitios para la implementación de una escombrera. Almacenar los residuos en los centros de acopio de forma separada Realizar la disposición final de RCD solo en lugares</p>	<p>Para centros de acopio financiado por SEGAT-MPT. Para escombrera a través de proyecto SNIP</p>
<p><b>OE 4: Fomentar en la población la concientización sobre la problemática asociada a los RCD</b></p>	<p>Meta 01. Desarrollar un programa anual de divulgación y concientización ciudadana</p>	<p>Informe anual de actividades</p>	<p>Promover la participación de la población e instituciones en la promoción de iniciativas de mejoramiento del sistema de gestión de RCD</p>	<p>educación y sensibilización a la población. Realizar campañas de educación y sensibilización a las empresas que ejecutan obras menores o la disposición de RCD. Promover el reaprovechamiento de los</p>	<p>Buscar financiamiento en la empresa privada para el desarrollo del plan</p>
<p><b>OE 5: Fiscalización y control de un adecuado manejo RCD</b></p>	<p>Meta 01. Implementar la normativa necesaria para regularizar la producción y gestión de los RCD</p>	<p>Reporte del plan anual de actividades</p>	<p>Fiscalización y Control total de los RCD generados</p>	<p>Implentación de multas y sanciones para los infractores. Establecer mecanismos de incentivos a quienes identifiquen y denuncien a los infractores Decomiso de vehiculos a infractores reincidentes. Involucrar en acciones de Fiscalización y Control a la Policía Ecológica y Seguridad Ciudadana</p>	<p>Financiado por el SEGAT-MPT y la recaudación por infracciones</p>

## X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	LINEAS DE ACCIÓN	MECANISMOS DE ACCIÓN	FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (AÑOS)			
					2014	2015	2016	2017
OE 1: Lograr una adecuada gestión de los residuos de construcción y demolición depositados en espacios públicos.	Meta 1: Reducir el volumen de RCD depositados en espacios públicos mayores a 200m3 en los límites con los distritos de La Esperanza, El Porvenir, Huanchaco, Víctor Larco y Moche por 300m3 anualmente hasta el 2016, dando énfasis a los puntos de mayor volumen	Remoción de los RCD en coordinación con los municipios distritales y empresa privada en forma mensual.	Establecer convenios o acuerdos de cooperación, para campañas de limpieza conjunta	La ejecución de los compromisos pactados en el convenio serán financiados por cada entidad	X	X	X	
		Implementar señalización de "Prohibido arroj de escombros" en los límites con los municipios distritales y puntos considerados	Colocar señalización en 07 puntos de RCD mayores a 200m3	Asumidos por entidades de cada municipalidad, instituciones involucradas y	X	X	X	
		Implementar casetas de vigilancia permanente en coordinación con los Municipios Distritales, Policía Ecológica, Seguridad Ciudadana e Instituciones Involucradas	Establecer convenios o acuerdos de cooperación para vigilancia permanente	La ejecución de los compromisos pactados en el convenio serán financiados por cada entidad	X	X	X	X
	Meta 2. Eliminar los puntos de RCD menores de 200m3 generados al 2016	Remoción diaria de los RCD en los puntos de generación con volquetes y vehiculos menores	Continuación de remoción diaria por el SEGAT en forma diaria.Con recursos propios y empresa privada	Asumidos por SEGAT y entidades de cada municipalidad, instituciones involucradas y empresa privada	X	X	X	X
		Implementar señalización de "Prohibido arroj de RCD" bajo pena de multa	Ubicación de avisos (banner)	Asumidos por entidades de cada municipalidad, instituciones	X	X	X	X

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	LINEAS DE ACCIÓN	MECANISMOS DE ACCIÓN	FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (AÑOS)			
					2014	2015	2016	2017
OE 2: Lograr una adecuada gestión de los residuos de construcción y demolición de obras menores	<p><b>Meta 01.</b> Implementar 04 puntos de recepción de RCD (Centros de acopio temporal) de obras menores para recepcionar RCD hasta el 2015 de 2000 vecinos y al 2016 de 3000 vecinos.</p>	Implementar el TUSNE por los servicios que brinde el SEGAT	Aprobación a través de ordenanza municipal	Gasto asumido por SEGAT-MPT	X			
		Identificar y asignar 04 espacios en lugares estratégicos para recepción de RCD	Coordinar con Servicio de Administrarción Tributaria de Trujillo, Municipios Distritales, Gobierno Regional y otros	Establecer acuerdo y compromisos a fin de contar con 04 centros de acopio temporal	X	X	X	
		Implemetar el servicio de recolección y recepción de RCD por parte del SEGAT y con participación de terceros	Censo de operadores del servicio de transporte informal de RCD (volqueteros, camioneros, tricicleros, albañiles) Incluir como requisito el pago por el servicio previo a la autorización de licencia de construcción. Promover la participación de terceros en la prestación del servicio.	Será financiado con el pago de los vecinos por el servicio de recolección	X	X	X	
	<p><b>Meta 02.</b> Implementar el servicio de recolección de RCD de las viviendas generadoras de RCD</p>	Implemetar el servicio de recolección de RCD por parte del SEGAT y con participación de terceros	Censo de operadores del servicio de transporte informal de RCD (volqueteros, camioneros, tricicleros, albañiles) Incluir como requisito el pago por el servicio previo a la autorización de licencia de construcción. Promover la participación de terceros en la prestación del servicio. El pago por el servicio estará a cargo del generador de RCD. Realizar convenios con municipalidades distritales	Será financiado con el pago de los vecinos por el servicio de recolección	X	X	X	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	LINEAS DE ACCIÓN	MECANISMOS DE ACCIÓN	FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (AÑOS)			
					2014	2015	2016	2017
<b>OE 03: Promover el reaprovechamiento y disposición final de los RCD</b>	Meta 01. Lograr un adecuado tratamiento en los centros de acopio del 50% de RCD al 2015 y disposición final en una escombrera del 100% de RCD al 2016	Implementar el reaprovechamiento y disposición final de RCD	Coordinar con PLANDET y Municipalidades distritales para la identificación de sitios para la implementación de una escombrera. Almacenar los residuos en los centros de acopio de forma separada Realizar la disposición final de RCD solo en lugares	Para centros de acopio financiado por SEGAT-MPT. Para escombrera a través de proyecto SNIP		X	X	X
<b>OE 4: Fomentar en la población la concientización sobre la problemática asociada a los RCD</b>	Meta 01. Desarrollar un programa anual de divulgación y concientización ciudadana	Promover la participación de la población e instituciones en la promoción de iniciativas de mejoramiento del sistema de gestión de RCD	Realizar campañas de educación y sensibilización a la población. Realizar campañas de educación y sensibilización a las empresas que ejecutan obras menores o la disposición de RCD. Promover el reaprovechamiento de los RCD	Buscar financiamiento en la empresa privada para el desarrollo del plan	X	X	X	X
<b>OE 5: Fiscalización y control de un adecuado manejo RCD</b>	Meta 01. Implementar la normativa necesaria para regularizar la producción y gestión de los RCD	Fiscalización y Control total de los RCD generados	Implementación de multas y sanciones para los infractores. Establecer mecanismos de incentivos a quienes identifiquen y denuncien a los infractores Decomiso de vehículos a infractores reincidentes. Involucrar en acciones de Fiscalización y Control a la Policía Ecológica y Seguridad Ciudadana	Financiado por el SEGAT-MPT y la recaudación por infracciones	X	X	X	X

## ANEXOS

1. Oficio de invitación a Taller “Formulación del plan de gestión de RCD depositados en espacios públicos y de obras menores”



Municipalidad  
Provincial de  
Trujillo



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Trujillo, 31 de Octubre de 2013

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0069 - 2013-SEGAT/GG**

Sr (a):

Ing. Hubert Arnaldo Vergara Diaz

Gerente General del Proyecto Especial Chavimochic

**PRESENTE.-**

*Asunto: Invitación a participar del taller “Formulación del Plan de gestión de residuos de la construcción y demolición depositados en espacios públicos y de obras menores”*

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente en nombre del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo SEGAT, y a la vez hacer de su conocimiento que nos encontramos desarrollando el “Plan de Gestión de Residuos de la Construcción y Demolición depositados en espacios públicos y de obras menores” de nuestra ciudad, con el objetivo de planificar medidas de reducción y buen manejo de estos residuos.

Por tal motivo, invitamos a usted a participar del taller “*Formulación del Plan de gestión de residuos de la construcción y demolición depositados en espacios públicos y de obras menores*”, el mismo que se llevará a cabo el día *martes 12 de Noviembre del presente a horas 09:00a.m. en el auditorio del Jardín Botánico* de Trujillo ubicado en Av. América Sur cuadra 38 s/n- entre Ovalo Larco y Escuela Superior de Bellas Artes.

Sin otro particular y esperando contar con su valioso apoyo, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE TRUJILLO  
SEGAT  
  
Lic. Omar Miguel Vaisman Tello  
GERENTE GENERAL

Cc  
Archivo  
OMVT/merp

Prolongación Av. César Vallejo S/N Complejo Recreacional La Rinconada · Urb La Rinconada  
Teléfono 044-427250 | www.segat.gob.pe

2. Lista de asistentes al taller

Taller: "Formulación del Plan de gestión de residuos de la construcción y demolición depositados en espacios públicos y de obras menores"

12 DE NOVIEMBRE 2013 HORA: 09.00 A.M. LUGAR: JARDIN BOTANICO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	EMAIL	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
1	Javier Antonio Chavez Vergara	Seguridad Ciudadana	Jchavez03@hotmail.com	BASE MODRISA	968455149	
2	Luis José Montes Mudeara	Colégio de Biología del Perú C.R. IV - La Libertad	luismontes@hotmail.com	Mz. S. de 27, V. Miraflores, Trujillo	999781716	
3	Gerardo Algrúa Tenorio	P.E.-CHAVIMORCH	galgrua-7@hotmail.com	Av. 2 S.M. Puno Ind. La Esperanza	# 969619853	
4	Daniel Baca Taratalean	Cámara de Comercio y Producción de la Libertad	isp@isp.org.pe apoyos@isp.org.pe	Jr. Junín 454-Trujillo	48 42 10 48 42 20	
5	Rodrigo Nicolás Deza-Balbuena	GRÉS DLU	naubicalas1@yahoo.es		949269426	
6	HUGEL ARTURO DIAZ HUNCAQUIQUE	GERESA LL.	miuch@diesulali.bo.tor.lpb	Calle Los Esmeraldas, 403	988381136	
7	Juan del Carmen Jimenez León	SERVISUB SA	jimenez@servisub.com.pe	Av. Vitoria 1500	99997529	
8	Carlos Zalavisa Revoredo	SODALIS SA	cazaldivar@feda.liberty.pe	2º Casco	942606543	
9	Rosa Sánchez Romero	Defensa Civil	ROSITA.IRVIN@yahoo.es		948998261	
10	Ulmer Robles Linares	ALAMARCHE VITICULTIVO	erobles@ciudadibot.pe	Rossmi N°750 Urb. Primavera	232038	
11	Maria Cecilia Soriano Bermúdez	Planet - mpt	socas@hotmail.com	Av. España 700 - Chocoma, Trujillo	235181	
12	Fanny V. Suárez Rogao	Planet - mpt	favisure@	Av. España Ex. Concha Acuña	235181	
13	DANIEL MENDOZA VILLANUEVA	MDEL PERUVENIA	danielm21@hotmail.com	SAN PABLO, DISTRITO DE PERUVENIA	#0077237	
14	Pablo Amayo Q	MDEP	pacamayoq@servisub.com	Sombray Carrizosa - SP	#988653102	
15	Angela Leche de Cipriano	UNT	placaba@hotmail.com	Urb. La Merced N.º 1667	#760272	

Taller: "Formulación del Plan de gestión de residuos de la construcción y demolición depositados en espacios públicos y de obras menores"

12 DE NOVIEMBRE 2013

HORA: 09.00 A.M.

LUGAR: JARDÍN BOTÁNICO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	EMAIL	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
16	ELNO A. SAUCEDA AMAYA	M.D.E.	elmo1430@hotmail.com	Calle Abta de Alcazar 999	968149494	
17	Elizabeth Rengifo Paredez	SEGAT	maingife@segat.gob.pe	-	978375081	
18	FRANCISCO ROBLES GUTIERREZ	C.I.P.	frroblesgb@hotmail.com	-	995575405	
19	Gino Tisnado Ferrer	SEGAT	gtisnado@segat.gob.pe	-	945333910	
20	Fernando Sali Ramirez	GOB Nacional GO DISSENG	alesado@h.r.f.gob.pe	-	# 9909152	
21	Victor Lizaraburu Solizano	MPT-SG.P.Y.R.	victor_lizaraburu@hotmail.com	-	947170894	
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

3. Registro fotográfico del taller



Exposición sobre el reglamento y plan de gestión de RCD I



Presentación de metodología del taller

## 4. Resultados taller

### Resultados grupo 01

 Municipalidad Provincial de Trujillo 	
<b>TALLER "FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DEPOSITADOS EN ESPACIOS PÚBLICOS"</b>	
<b>¿CUÁLES SON LOS PROBLEMAS MÁS RESALTANTES DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN NUESTRA CIUDAD?</b>	
<i>Elabore un listado de los principales problemas. Así podremos buscar las mejores alternativas de solución</i>	
1	Creciente generación, transporte y arrojado de los RCD en espacios públicos no autorizados.
2	Carencia de escombreras y centros temporales de depósitos de RCD.
3	Escasos equipos, medios y materiales para movilizar y tratar los RCD (del centro temporal a la escombrera).
4	Limitada capacidad y competencia de RRHH en la gestión de los RCD ( control y fiscalización)
5	Limitados recursos financieros y de recaudación para gestionar RCD.
6	Incipientes normas de incentivos y sanciones y regulaciones en la RCD de Trujillo.
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	

 Municipalidad Provincial de Trujillo		 SEGAT SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE TRUJILLO			
<b>TALLER "FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DEPOSITADOS EN ESPACIOS PÚBLICOS"</b>					
<i>Escriba los 05 principales problemas identificados en el mismo orden en filas y columnas</i>					
	<b>Problema 1 Ausencia de escombrera</b>	<b>Problema 2 Ausencia de políticas públicas</b>	<b>Problema 3 Generación de impactos ambientales y sanitarios</b>	<b>Problema 4 Informalidad en el transporte de RCD</b>	<b>Problema 5 Falta de información</b>
<b>Problema 1 Ausencia de escombrera</b>	Ausencia de escombrera para la disposición final	Ausencia de escombrera	Generación de impactos ambientales y sanitarios	Ausencia de escombrera	Ausencia de escombrera
<b>Problema 2 Ausencia de políticas públicas</b>	Ausencia de escombrera	Ausencia de políticas públicas	Generación de impactos ambientales y sanitarios	Ausencia de políticas públicas	Ausencia de políticas públicas
<b>Problema 3 Generación de impactos ambientales y sanitarios</b>	Impactos	Impactos	Generación de impactos ambientales y sanitarios	Impactos	Impactos
<b>Problema 4 Informalidad en el transporte de RCD</b>	Ausencia de escombrera	Ausencia de políticas públicas	Impactos	Informalidad en el transporte de RCD	Informalidad
<b>Problema 5 Falta de información</b>	Ausencia de escombrera	Ausencia de políticas públicas	Impactos	Informalidad	Falta de información
<b>Priorización de problema</b>	<b>Ausencia de escombrera para la disposición final (3)</b>	<b>Ausencia de políticas públicas(2)</b>	<b>Impactos(2)</b>	<b>Informalidad</b>	<b>Ausencia de escombrera</b>
<i>Comparar por pares todos los problemas y definir cual de los dos es el más importante o cual de los dos sería resuelto más rapidamente</i>					



Municipalidad  
Provincial de  
Trujillo



**TALLER "FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DEPOSITADOS EN ESPACIOS PÚBLICOS"**

¿Como se solucionarían los problemas?. Selecciones 01

PROBLEMA: Ausencia de escombrera para la disposición final

¿Qué?	¿Para qué?	¿Cómo?	¿Cuándo?
Identificar probables áreas para escombreras	Selección de estudio de sitio de infraestructura	A través de un documento técnico (consultoría)	Primer Semestre 2014
¿Con quién?	¿Dónde?	¿Para quién?	¿Qué necesito?
Gobierno local ( Oficinas Técnicas), GERESA LL, CHAVIMOCHIC, REGIONAL G.	De acuerdo a la habilitación hecha por PLANDET	Para la población de distrito	Presupuesto para las actividades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades, ¿qué voy a hacer?</li> <li>• Objetivos, ¿para qué?</li> <li>• Procedimiento, ¿cómo lo voy a hacer?</li> <li>• Tiempo estimado, ¿en qué plazo lo voy a hacer?</li> <li>• Alianzas, ¿con quién lo voy a hacer?</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lugar de ejecución, ¿dónde lo voy a hacer?</li> <li>• Recursos, ¿con qué lo voy a hacer?</li> <li>• Beneficiarios, ¿para quién lo voy a hacer?</li> <li>• Otras categorías y preguntas relacionadas que considere pertinentes</li> </ul>	

**Resultados grupo 02**

 <p>Municipalidad Provincial de Trujillo</p> 	
<p><b>TALLER "FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DEPOSITADOS EN ESPACIOS PÚBLICOS"</b></p>	
<p><b>¿CUÁLES SON LOS PROBLEMAS MÁS RESALTANTES DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN NUESTRA CIUDAD?</b></p>	
<p><i>Elabore un listado de los principales problemas. Así podremos buscar las mejores alternativas de solución</i></p>	
1	Creciente generación, transporte y arrojo de los RCD en espacios públicos no autorizados.
2	Carencia de escombreras y centros temporales de depósitos de RCD.
3	Escasos equipos, medios y materiales para movilizar y tratar los RCD (del centro temporal a la escombrera).
4	Limitada capacidad y competencia de RRHH en la gestión de los RCD ( control y fiscalización)
5	Limitados recursos financieros y de recaudación para gestionar RCD.
6	Incipientes normas de incentivos y sanciones y regulaciones en la RCD de Trujillo.
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	



Municipalidad  
Provincial de  
Trujillo



**TALLER "FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DEPOSITADOS EN ESPACIOS PÚBLICOS"**

*Escriba los 05 principales problemas identificados en el mismo orden en filas y columnas*

	<b>Problema 1 Carencia de escombrera y centros temporales</b>	<b>Problema 2 Incipientes normas de regulación, incentivos y sanciones</b>	<b>Problema 3 Limitada capacidad y competencia de los RRHH en la gestión de los RCD (fiscalización)</b>	<b>Problema 4 Limitados recursos económicos y de recaudación</b>	<b>Problema 5 Escasos Equipos</b>
<b>Problema 1 Carencia de escombrera y centros temporales</b>		1	1	1	1
<b>Problema 2 Incipientes normas de regulación, incentivos y sanciones</b>	1	2	2	2	2
<b>Problema 3 Limitada capacidad y competencia de los RRHH en la gestión de</b>	1	2		3	3
<b>Problema 4 Limitados recursos económicos y de recaudación</b>	1	2	3		4
<b>Problema 5</b>	1	2	3	4	



Municipalidad Provincial de Trujillo



**TALLER "FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DEPOSITADOS EN ESPACIOS PÚBLICOS"**

¿Como se solucionarían los problemas?. Selecciones 01

PROBLEMA: Carencia de escombrera y centros temporales

¿Qué?	¿Para qué?	¿Cómo?	¿Cuándo?
Identificar área para escombrera	Almacenamiento de los RCD	A través de un documento técnico (consultoría)	Primer Semestre 2014
¿Dónde?	¿Con quién?	¿Para quién?	¿Qué necesito?
De acuerdo a la habilitación hecha por PLANDET	SEGAT, PLANDET, MPT, Gobierno Regional, CHAVIMOCHIC	Distrito de Trujillo	Presupuesto para las actividades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades, ¿qué voy a hacer?</li> <li>• Objetivos, ¿para qué?</li> <li>• Procedimiento, ¿cómo lo voy a hacer?</li> <li>• Tiempo estimado, ¿en qué plazo lo voy a hacer?</li> <li>• Alianzas, ¿con quién lo voy a hacer?</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lugar de ejecución, ¿dónde lo voy a hacer?</li> <li>• Recursos, ¿con qué lo voy a hacer?</li> <li>• Beneficiarios, ¿para quién lo voy a hacer?</li> <li>• Otras categorías y preguntas relacionadas que considere pertinentes</li> </ul>	

Oficio remitido a PLANDET solicitando información de lugares para ubicación de escombreras



Municipalidad  
Provincial de  
Trujillo



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Trujillo, 2 de Diciembre de 2013

OFICIO N° 0815-2013-SEGAT/GG

Señor(a) :  
ARQ. MARITZA E. HURTADO CASTRO  
GERENTE DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL - MPT

Presente.-

ASUNTO : Solicito información de posibles lugares para ubicación de escombrera

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente en nombre del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo SEGAT, y a la vez hacer de su conocimiento que nos encontramos desarrollando el "Plan de Gestión de Residuos de la Construcción y Demolición depositados en espacios públicos y de obras menores" de nuestra ciudad, con el objetivo de planificar medidas de reducción y buen manejo de estos residuos.

Una de estas medidas que contempla el plan es contar con la ubicación de la zona de disposición final de estos residuos (escombrera), motivo por el cual solicito a usted se sirva hacernos llegar los posibles lugares identificados para la escombrera a fin de ser considerados en el plan de gestión, teniendo en cuenta el Reglamento para la gestión y manejo de los residuos de la construcción y demolición aprobado a través del Decreto Supremo N° 003-2013-VIVIENDA, el cual, en el art. 31 considera requisitos y restricciones a tener en cuenta para ubicar una escombrera.

Sin otro particular y esperando contar con lo solicitado, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración.  
Atentamente,

SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE TRUJILLO  
SEGAT

  
Lic. Oyar Miguel Vajkman Tello  
GERENTE GENERAL

Folios (0)  
C.c.  
Archivo  
OMVT/merp

RECEBIDO
No. Reg.
Fecha 03 DIC 2013
Firma

H: 15:20